



**HECHO ESENCIAL
CLÍNICA LAS CONDES S.A.**

Inscrita en el Registro de Valores

Santiago, 30 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Institución, debidamente facultado al efecto, informo en carácter de Hecho Esencial de Clínica Las Condes S.A. (la "Compañía"), que en junta ordinaria de accionistas celebrada el día de hoy a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Estoril 450, piso 1, Edificio Morado Letra F, Auditorio Mauricio Wainer, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, se trataron y aprobaron entre otras, las siguientes materias:

- i. Se aprobó la memoria, balance, estados financieros e informe de auditores externos de la Sociedad correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 2025.
- ii. Se acordó no distribuir dividendos atendido a que no existieron utilidades en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
- iii. Se acordó la designación de Deloitte como Auditores Externos y como Clasificadores de Riesgo a Humphreys Ltda e ICR Clasificadora de Riesgo Ltda para el ejercicio 2026.
- iv. Se aprobó la cuantía de las remuneraciones del Directorio, del Comité y la determinación del presupuesto de este último para el año 2026.



- v. Se informó las actividades del Comité de Directores durante el año 2025 y las operaciones entre partes relacionadas conforme al título XVI de la ley sobre sociedades anónimas N° 18.046.
- vi. Se aprobó designar como diario "El Líbero" para efectuar publicaciones sociales.
- vii. Se aprobó la política de dividendos para el año 2026.
- viii. Otorgar todos los poderes y delegar las facultades que fueren necesarias para la materialización de los acuerdos.

El detalle de los acuerdos adoptados se encuentra en la respectiva acta de la Junta, la que será puesta a disposición en su oportunidad.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud,

Pablo Yarmuch Fierro
Gerente General
Clínica Las Condes S.A.

- c.c. Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile.
Representantes de Tenedores de Bonos.
Comisión Clasificadora de Riegos.
Archivo.